



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

1628

Anuncio de la modificación del Reglamento de régimen interno de la Residencia.

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 29 de enero de 2015, la modificación del Reglamento de régimen interno de la Residencia para personas mayores Sor María Rafela del Ayuntamiento de Campos, lo que se hace público, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 30 de enero de 2015

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

